

Y ahora los mensuales

La explosión de revistas teóricas ("Teoría y práctica", "El Cárabo", "Negaciones", "El viejo topo", que vienen a sumarse a las existentes: "Sistema", "Zona abierta") era un fenómeno tan previsible como necesario. Previsible porque desde hace muchos años —desde el cincuenta y seis y aun antes— un mercado creciente de profesionales ha ido acumulando información, reprimiendo teoría, sin poder verterla ni contrastarla a través de unos canales periódicos adecuados. En ocasiones, los semanarios han tenido que dar hospitalidad a esa cultura remansada, en buena parte reprimida. Esto ha ocurrido con frecuencia en las páginas de esta revista. A esta acumulación de saberes políticos, sociológicos, económicos, filosóficos, ha contribuido de forma notable la explosión editorial de estos últimos tiempos. Pero si la producción editorial española ha cumplido brillantemente esta función de información de tal modo que no ha sido ya necesario cruzar la frontera para comprar libros, también es cierto que en buena parte la producción editorial ha sido, en ocasiones, indiscriminada y caótica, precisamente por no existir unas publicaciones periódicas en las que pudiera establecerse el debate y la clarificación. Se consumía la producción editorial sin que existiera la correspondiente función crítica. Así, en este país más que leer se han engullido libros. En más de una ocasión hemos denunciado esta situación precaria de la prensa especializada.

Por esta razón, este fenómeno que estamos viviendo era, además de previsible, necesario. Naturalmente, esta situación tenía sus causas políticas. La Administración ha sido más tolerante con las editoriales, por ser la producción editorial más elitista, que con la de prensa, aun cuando se tratara de publicaciones "caras", como son las mensuales. Pero existía otra razón política. Mal podía haber publicaciones críticas, políticas, cuando el tejido político y social que podía hacerlas posible estaba en precario a consecuencia de la represión, de una falta de libertad mínima.

"Teoría y práctica" adelanta en el título y en el subtítulo ("la lucha de clases analizada por sus protagonistas") el contenido de sus páginas. En este primer número de noviembre se dedica un trabajo amplio a la lucha ciudadana y a las



alternativas de la enseñanza. El debate político está dedicado al Partido Comunista, en nombre del cual hablan Simón Sánchez Montero, Manuel Azcárate y López Salinas. En esta publicación es ostensible la función de un equipo de redacción —el Equipo de Estudios—. "Teoría y práctica" se acerca más a los problemas políticos de actualidad que "Negaciones" y "El Cárabo". "Negaciones" explica en el editorial de su primer número la dirección en que va a moverse: "La teoría tiene una irrenunciable dimensión crítica y negadora... La negación del poder y de 'su' racionalidad camina desde la memoria de la opresión para alcanzar una y otra vez la realización del deseo". En este número colaboran Constantino García ("La crisis de la socialdemocracia en España"), Fernando Ariel del Val ("Notas sobre ideología liberal y fascismo en España"), Eduardo Fioravanti ("La élite del poder en la Es-



paña franquista") y Fernando Savater ("Notas para la negación de la política"). Se dedica una parte importante a la sección de crítica de libros. "El Cárabo" pretende "tratar, desde una perspectiva interdisciplinaria, temas teóricos y políticos, análisis generales y estudios concretos, referidos al ámbito del Estado español e internacional,

a lo histórico y a lo presente...". Pretende "aplicar un marxismo creador y crítico...". Miguel Castells escribe sobre "la amnistía imparabla", Livio Maitán establece una polémica con las tesis desarrolladas por Nicolás Sartorius en "El resurgir del movimiento obrero", Carlos Prieto hace un análisis de clase de los trabajadores de la enseñanza, y Joaquín Estefanía valora la huelga de Vitoria cara al proceso político del Estado español: "Formas de organización obrera en Vitoria".

Reseñada ya la aparición de "Taula de cambi", en el próximo número se comentará la de "El viejo topo". De modo bien explícito estas cinco revistas marcan la pluralidad de corrientes críticas, en su mayoría inspiradas en el marxismo y con vocación antidogmática y creadora. Algo verdaderamente nuevo en un país donde tradicionalmente las aportaciones teóricas al marxismo han sido escasas. La excepción de "Leviatán" y poco más fue eso, una excepción. ■ C. ALONSO DE LOS RIOS

El secuestro de "Guadalimar"

UNA portada completamente negra, en la que sólo figuraba en rojo el título, número, fecha y precio, sin nada que hiciera referencia a su contenido, es la que en su número de octubre se ha visto obligada a dar la revista "Guadalimar".

Esta nada de negro sustituye a la reproducción de un óleo sobre lienzo de Jon Kacera, titulado "Marsha", y que servía de reclamo a una serie de trabajos sobre "Pomografía/Arte/Política", prohibidos por decisión ministerial. La prohibición ha provocado la protesta de ochenta y siete intelectuales y numerosos artistas plásticos y galerías de arte, que señalan en un escrito "la arbitrariedad de esta medida represiva sobre el contenido de unos ensayos rigurosos, juzgados moralizantes en el país vecino y obscenos en el

nuestro". Los trabajos prohibidos estaban, efectivamente, firmados por tres escritores franceses: Tony Duvert, Philippe Sollers y Marcelin Pleynet. No está de más que hagamos una ligera referencia a ellos. Philippe Sollers (ver TRIUNFO número 550), director de la revista "Tel Quel", fue premio Médicis en 1961, y su primera novela ("Une curieuse solitude") recibió elogios cuyo abanico abarcaba desde el comunista Aragón al católico Mauriac. Premio Médicis, hace tres años, fue también Tony Duvert, acaso el más prestigioso de los jóvenes novelistas franceses. Por último, Marcelin Pleynet, miembro asimismo del colectivo "Tel Quel", es el crítico de arte francés más valorado en corrientes de la vanguardia. ■

LAS ASOCIACIONES DE VECINOS NO ACEPTAN LAS LIMITACIONES

Como complemento a la información incluida en la página 43 de la revista sobre el enfrentamiento entre la Administración y las asociaciones ciudadanas de Madrid, hay que señalar la no aceptación por éstas de las limitaciones impuestas por el gobernador civil como condición ineludible para la celebración del pleno que había quedado por fin autorizado para el domingo, día 31. Las limitaciones se refieren a un punto básico, como es el de la elección de representantes.